

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Viérnes, 31 de Enero de 1896

Año XXV. Núm. 6.805

Ojeada á la Prensa

Las Cortes y la guerra de Cuba

He aquí las dos cuestiones, que aunque quisiera uno apartar de ellas la vista, sería completamente imposible, porque se imponen y no hay más remedio que atenderlas, discutir las y comentarlas.

La primera, en nuestro concepto, es cuestión resuelta; las declaraciones del señor Cánovas, son bastantes, para comprender que tiene seguro el decreto de disolución y lo publicará el día que juzgue conveniente.

Este tenor saca de quicio á los fusio-nistas.

La perspectiva de unas Cortes conservadoras que aseguren larga vida á la actual situación, les aterra.

De ahí que hagan hablar á «El Correo», á «El Imparcial», á «El Liberal», á Montero Ríos, á Vega de Armijo, á los diputados antillanos, á los partidarios de la república; en una palabra: á cuantos tienen interés en que esta situación anómala de un Gobierno con Cortes adversas, se prolongue.

Esfuerzo inútil. El parecer de todos esos elementos no tiene valor moral suficiente para afianzar un absurdo, por la sencilla razón de que es interesado y parcial.

¿Qué han de querer Vega de Armijo y Montero Ríos, si no que duren las actuales Cortes para conservar la presidencia respectiva del Congreso y del Senado, con los seis mil duros de sueldo?

¿Qué han de pedir los diputados de la minoría republicana, si no la conservación de actas, debidas, quizás, a la punible benevolencia fusionista, y que en nuevas elecciones les sería imposible recuperar?

Igual interés han de tener los diputados antillanos y en general todos los del monton anónimo á quienes no se les oculta que el azar de pescar la investidura de diputado no suele repetirse dos veces.

Están, pues, descontadas esas opiniones egoístas, así como la del señor Sagasta, que las resume y compendia.

Ni siquiera vienen robustecidas por el sobado argumento de que no podrían verificarse elecciones en Cuba, pues el periódico «Union Constitucional» y respetables personajes de por allá, afirman todo lo contrario.

Se comprende que los comicios pueden reunirse en la isla, pues todas las ciudades, cabezas de partido é importantes poblaciones, están fortificadas, y, por consiguiente, libres de insurrectos.

En cuanto á las poblaciones rurales, sobre representar un número muy reducido de votos, no todas estarían ocupadas el día de las elecciones por los rebeldes, ya que estos no pueden hallarse á la vez en todas ellas, ni siquiera

en las que quieren, dada la persecución activa de nuestras columnas. Y aun en los pocos poblados que el día de la lucha electoral pudieran ocupar, habría que hacer las elecciones al día siguiente ó en cuanto se ausentaran los invasores, que bien se comprenderá que no habrían de estar allí mucho tiempo.

Nadie podrá desconocer la fuerza de estas razones, apoyadas en hechos evidentes, de las cuales resulta plenamente demostrada la posibilidad de hacer elecciones en Cuba; posibilidad que corrobora por otra parte, la historia, pues en la pasada guerra se hicieron, y... ¡vive Dios que pudo ser!

Como la casualidad hace á veces cosas que parecen providenciales, es el caso que desde que salió de la Habana el general Martínez Campos, no pasa un día sin que se libren importantes combates, entre el ejército y los insurrectos, las columnas los persiguen, las partidas andan huyendo, y todo hace presumir que muy pronto han de conocerse los resultados favorables que presagian éxitos felices.

Claro es que el general Marín, jefe interino del ejército, procurará ahora demostrar que no se duerme y querrá, antes de que llegue el nuevo jefe, dar pruebas de su actividad y de su iniciativa.

También es de presumir que en estos momentos empiezan á dar sus frutos las medidas adoptadas por el general Martínez Campos, que organizó las columnas que hoy persiguen á Maceo y Máximo Gómez.

De todos modos y sea cual fuese la causa, bueno es que vayamos rehaciendo el espíritu nacional, bastante quebrantado en la última época, porque en estos asuntos de guerra, mientras no se ve que se persigue, que se acosa y que se destruye, se apodera del ánimo la impaciencia, que trae necesariamente el desaliento.

Ahora las gentes se animan; cada batalla es un éxito y cada éxito una esperanza.

A la llegada del general Weyler y de los nuevos refuerzos, la campaña podrá tomar un incremento y una fuerza que traiga en breve tiempo la victoria y la pacificación de la isla.

¿Y el dinero? Bastante se habla de esto también en los actuales momentos. El «Banco», que el paño de lágrimas, acude, como es natural, en auxilio del Gobierno, pero no se puede tirar mucho de la cuerda, sin que alguna vez estalle.

La máquina de hacer billetes, funciona sin cesar; ya llegamos á diez millones más, de los «mil» que se creían, cosa verdaderamente extraordinaria, aunque la ley autorice para mayor suma.

Un empréstito nacional ó extranjero, en escala bastante para sufragar

todos los gastos que el porvenir ofrece, sería indudablemente más fácil y más oportuno, en los momentos actuales; pero habría que acudir á las Cortes, y este es uno de los inconvenientes de que no haya Cortes.

Será preciso ir tirando con negociaciones relativamente pequeñas hasta que se pueda contar con el voto y la autorización del parlamento.

Es raro, que las responsabilidades de los valores ultramarinos, no sean bastantes, á juicio de los prestamistas, puesto que en todos casos exigen la garantía del Tesoro Nacional. Sin embargo, no hay más remedio que bajar la cabeza y aceptar las condiciones que se exijan, hasta que por medio de un gran empréstito, se salden todas las cuentas pendientes.

Para ese caso, claro es que la garantía de la Nación, sin diferencias ni distinguos, entre Ultramar y la península, sería necesaria y ni el Gobierno la escatimaría, ni la negarían las Cortes.

Los gastos de la guerra son muchos y hay que satisfacerlos.

Las pequeñas ventajas que se obtendrán, con motivo de las reformas arancelarias en Cuba, aliviarán poco la situación de aquel Tesoro; pero nuestro crédito, hoy á gran altura, y el patriotismo de todos, bastarán para cubrir las necesidades de la campaña.

RECORTES

Los generales que escriben

Nos parecen muy oportunas las observaciones que el «Diario de Barcelona» formula acerca de un asunto que no ha podido menos de llamar la atención de los hombres que no quisieran ver á la altas ni á las bajas jerarquías del Ejército mezclándose en las luchas de partido, y menos por medio de la Prensa.

He aquí lo que dice el colega:

«Parece que el Gobierno se ha fijado en que hay generales que hablan y escriben en quebranto de la disciplina, que es la fusión de la voluntad individual del soldado en la del que manda, con lo cual se obtiene la fuerza resultante de la colectividad que jamás discute y siempre obedece. Nuestros generales obedecen, pero discuten, y al discutir atentan á la disciplina, sin la cual no hay Ejército.»

El general Salcedo ha sido el último que ha manifestado á un periodista sus opiniones contrarias á la política seguida en Cuba por el general Martínez Campos, y al hacerlo ha perdido el puesto de jefe de Estado Mayor, á que aspiraba, por no haber tenido en cuenta que si antes se toleraba que ciertos militares destinados á Cuba criticasen en vísperas de embarcarse al general en jefe, ahora ya no se consiente; porque, por lo mismo que ha sido relevado, no se piensa en desprestigiarse, sino en desagradar.

En la republicana Francia sería inmediatamente sometido á un Consejo de guerra el militar que osase criticar de palabra ó por escrito á sus superiores. Ninguno censuró las deficiencias de la expedición á Madagascar, á pesar de haber sido tan enormes, porque todos saben que no se bromea con la disciplina.

En Francia se llama el «Gran Mudo» al Ejército, porque calla y obedece, por lo mismo que en la obediencia pasiva está la fuerza. Es ocasión de repetir lo dicho antes; nuestros generales obedecen, pero no callan, y no es lo más triste que ellos hablen, si no que no haya quien les recuerde la disciplina para imponerles silencio.

Todo lo que estamos presenciando es lógica consecuencia de nuestra organización parlamentaria, que permite á los militares votar, ir á las Cortes é intervenir en la política, que crea hábitos contrarios á la disciplina. En ésta todo es permanente, inmutable, mientras en aquélla todo es variable, accidental de circunstancias.»

Son tan sinceras y oportunas estas observaciones, que sin violencia pueden aceptarse cuantos cren, en efecto, que hay que poner sobre todo el respeto á la disciplina.

Descubrimiento maravilloso

Mr. Poitcaré, ex-ministro de Instrucción Pública en Francia y notable matemático, ha dado cuenta en la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias de un descubrimiento importantísimo que ha realizado el químico alemán Herz Roentgen, profesor de la Universidad de Wuzzburgo, quien ha remitido á aquél varias pruebas fotográficas de objetos, hechas á través de cuerpos opacos.

Estas pruebas, interesantísimas para la ciencia, son la confirmación palpable de una teoría sobre la propagación de la luz, cuyas leyes son desconocidas hasta ahora.

Una reproduce la imagen del esqueleto de una mano, fotografiada á través de los músculos. Aparecen en ella las falanjes de los dedos con la misma claridad que si hubieran sido colocadas al descubierto delante del aparato fotográfico.

Otra reproduce exactamente la imagen de una brújula, fotografiada á través de una cubierta de metal.

El profesor Lannelongue, animado por estos resultados, piensa aplicar el nuevo método á la medicina. Podrá en efecto, advertirse perfectamente la presencia de cualquier objeto extraño dentro del cuerpo humano, por ejemplo, de una bala en la masa muscular, de un cálculo en la vejiga.

Pueden suponerse los lectores la revolución que producirá este invento en la medicina.

Los experimentos de Herz Roentgen serán repetidos en París por dos jóve-

nes médicos de gran talento, los doctores Oudin y Barthelémy que se dedican á los estudios físicos.

Duelo terrible

Leemos en «Las Novedades» de Nueva York:

«En Mount Pleasant, Florida, los jóvenes Henry Thomas y Albert Strafford se batieron en duelo por causa de una mujer á la que ambos pretendían.

Eran antiguos amigos, pero su afecto se cambió últimamente en odio y sus amigos consiguieron evitar se encontraran, hasta que el miércoles se citaron en un bosque de la ciudad.

Inmediatamente se improvisaron las condiciones del desafío y ambos adversarios con varios amigos por testigos, se colocaron armados de revólvers, á cuarenta pasos de distancia, con libertad de avanzar.

Al segundo disparo que cambiaron, Thomas cayó, continuando haciendo fuego á su enemigo, pero al hallarse éste cerca levantóse aquél con supremo esfuerzo y disparó matando á Stafford de un balazo en el pecho. Este al caer hizo fuego por última vez matando también á su rival.

La joven causante de la tragedia, no manifestó la menor emoción al tener noticia del terrible duelo, y en aquella comunidad todo el mundo está indignado con su conducta, pero se dice habla prometido casarse con otro individuo sin haberle hecho la menor indicación á los dos hombres que murieron por ella.»

Los duros sevillanos

Creemos un deber llamar la atención del público para que no caiga en las redes de un nuevo engaño de especulación que ha empezado á manifestarse y que es reproducción de lo ocurrido cuando lo de los duros de la «V», ó valencianos.

Recuérdese que entonces se dijo que estos duros eran de plata, pero falsos en el sentido de no proceder de la Fábrica de la Moneda, sino de una fábrica clandestina de Valencia.

La gente se alarmó y fué á cambiar los llamados duros valencianos, sufriendo un descuento de 6 y 7 reales en ciertas casas de cambio y de comercio.

Los acaparadores hicieron su negocio por medios tan ilícitos, que tienen una calificación concreta en el Código penal.

Ahora se ha emprendido el mismo camino en una segunda edición de estas. Se trata de producir la misma alarma. Ahora se habla de unos supuestos «duros sevillanos» acuñados en 1889.

Estos nuevos duros sospechosos no se quieren admitir en ciertas partes sino con descuento.

Creemos, pues, que el Sr. Ministro de Hacienda dictará las medidas que están en sus facultades para que desaparezca esa confusión y no se realicen los engaños de antaño.

Viaje de recreo

Hace poco tiempo ha llegado á San Francisco de California William Preston Harrison, hijo del que fué alcalde de Chicago.

Durante un año ha viajado por las islas del Sur del Océano Pacífico, y según asegura el viajero, solo por milagro consiguió escapar vivo de los cari-

fiosos y hospitalarios vecinos de las islas Salomon.

Porque los salomónicos, salomónicos ó salomonenses ejercen la hospitalidad de todo corazón, sea cual fuere el que la solicite.

Pero en cuanto sale de la casa el alojado, ya puede andar ó correr con tiento; porque si puede alcanzarle el hospitalario salomonense, no vacila en cortarle la cabeza para que sirva de trofeo y anuncie su valor personal.

William Preston dice que para poder entrar en la tribu se vistió con el traje primitivo que usan aquellos salvajes, y que además de las molestias y peligros de todo género que tuvo que sufrir, el sol le rompió y le mudó el traje que llevaba.

Añade que los indígenas de Samos son más humanos y pacíficos que los de Salomon, y que al despedirse de ellos le hicieron varios regalos, pidiéndole que volviera por allí.

Recursos para Cuba

Se está negociando una nueva operación de crédito con el Banco de España con destino á las atenciones de la campaña de Cuba.

Por esta operación se trata de aumentar en otros 50 millones de pesetas la cuenta corriente con garantía de las Cubas de 1890, que tiene el ministerio de ultramar.

No están definitivamente determinadas las condiciones de este nuevo préstamo, pero se tiene por seguro que se hará, aunque por el momento no se necesita.

Del propósito de negociar en la plaza los 60 millones de pesetas que tiene el Banco en obligaciones del Tesoro hay algo, pero no se ha acordado nada, dependiendo de las necesidades y conveniencias financieras.

Recargo arancelario en Cuba

Según parece, está acordado por el Gobierno el establecimiento, en concepto de guerra, de un recargo arancelario en Cuba, que se hará efectivo en las Aduanas de aquella isla.

Lo que no sabemos es si se recargará por igual con ese impuesto á los artículos nacionales y extranjeros, pero creemos que así se hará.

Inglaterra y Venezuela

Telegrafían á «El Imparcial» que «New York Herald» comunica noticias que hacen esperar un próximo acuerdo entre la República de Venezuela y la Gran Bretaña.

El representante de Inglaterra en los Estados Unidos, sir Julián Pauncefote, por encargo del primer ministro lord Salisbury, ha expresado al secretario de Estado, M. Olney, el deseo de reanudar las negociaciones diplomáticas con la República de Venezuela, á fin de llegar á un acuerdo sobre las cuestiones pendientes.

El gabinete de Washington ha aconsejado al de Caracas que formule nuevas proposiciones de arreglo y el presidente de Venezuela, general Crespo, ha declarado que se tomará algún tiempo para reflexionar y adoptar una resolución.

El «Cisneros», y el «Alfonso XIII».

A juzgar por los últimos datos referentes á la construcción del crucero

«Cardenal Cisneros», éste hermoso buque quedará en breve en disposición de prestar servicio, para lo cual trabaja sin descanso la maestranza del astillero del Ferrol.

También quedarán terminados en breve los trabajos destinados al crucero «Alfonso XIII»; en el taller de calderería de cobre se están construyendo tubos para el telégrafo y algibes para botes de vapor; en el taller alto, boquillas para mangueros; en el del modelos, varias atenciones: en el de calderería hierro, cajas de hierro, cajas de aire; y en el de embarcaciones menores botes para dicho buque, abordado del cual trabaja el personal del taller de herreros de ribera.

El marques de Apezteguía

Un telegrama de «El Imparcial», dando cuenta de la dimisión del señor marqués de Apezteguía, de su cargo de presidente del partido de Unión constitucional ha dado ocasión á que algunos periódicos den torcida interpretación á un hecho que parece no tiene relación alguna con la política, y que además no es nuevo.

El señor marqués de Apezteguía, obligado por las circunstancias á no dejar en abandono la gran finca «Constancia», que posee en la jurisdicción de Cienfuegos, dimitió hace algún tiempo su importante cargo político ante la imposibilidad de residir en la Habana en estos momentos; pero la dimisión no le ha sido admitida, y ante sus reiteradas instancias ha quedado en manos del vicepresidente del partido, señor marqués de Pinar del Río, para que dé cuenta de ella á la Junta cuando su discreción se lo aconseje.

Mientras que esto ocurre, continúan las cosas en el mismo estado, hasta el punto de que con fecha 1.º de este mes publicaban los periódicos habaneros, y nosotros lo hemos reproducido, un telegrama del señor Apezteguía, como tal presidente de su partido, aprobando la actitud del mismo en la manifestación de aquellos días.

Por lo demás, carece en absoluto de exactitud que el señor ministro de Ultramar recibiera telegrama del señor Apezteguía, como afirma un periódico, dando cuenta de su dimisión.

Y en lo que toca á su reemplazo, según las personas que de esto están enteradas, hácese preciso la reunión de una Asamblea del partido, en la que estén representados los comités de toda la isla; y claro que los momentos actuales no son, desdichadamente, muy propicios para la realización de tales actos.

Notas sueltas

Andan algo disgustados los republicanos por virtud de un artículo filibustero que el señor de Pi y Margall ha tenido la frescura de publicar en «El Nuevo Régimen».

¡Qué tal será la cosa cuando hasta ha llegado á escandalizar á gente tan curada de espanto.

Efectivamente: se trata nada menos que de legitimar la guerra separatista, á la cual considera el señor Pi y Margall como ejercicio de un derecho respetable.

Y gracias que no la haya calificado de «santa».

Por donde resulta, según la flamante teoría del señor Pi, que los facciosos, los déspotas y los salvajes, somos los españoles, que no respetamos ese «legítimo» derecho de los mambises.

Se comprende que los republicanos no «científicos», los que por sobre de las conclusiones de una filosofía altanera y presuntuosa, colocan todavía el sentimiento pátrio, se hayan asustado ante la atrevida afirmación de Pi y Margall.

Como que puede atribuirse, sin exageración—dentro del régimen social—la potencia destructora de una bomba de dinamita.

Veamos sino las lógicas, cuánto terribles deducciones que pueden sacarse de ella.

Primera. Puesto que los insurrectos cubanos ejercitan—según el señor Pi y Margall—un derecho respetable en pro de su independencia, el reconocerlos como beligerantes no ya por los Estados Unidos, sino por todos los países cultos, no podría ser moralmente considerada como infracción del derecho de gentes.

Segunda. Como los cubanos, podrían lícitamente buscar la independencia por medio de las armas los puerto-riqueños, los filipinos, los de Canarias y cuantos otros pueblan colonias españolas.

Tercera. No existiendo motivo racional en qué apoyar la línea divisoria entre los pueblos de un Estado que tienen derecho—según el señor Pi y Margall—á declararse independientes, y los que no lo tienen, podrían separarse con igual título los vascongados, los navarros, los catalanes, los gallegos y en general todos los habitantes de las antiguas regiones de España, y aún dentro de éstas, podrían aspirar á la independencia las diversas comarcas y así sucesivamente las poblaciones y hasta los barrios de éstas.

¿Puede darse teoría mas disolvente?

Verdad es que el señor Pi y Margall cree evitar la disgregación del Estado por medio del famoso «pacto sinalagmático-conmutativo-bilateral...»

Que sería tan fácil de lograr como pidiéndolo ahora á los insurrectos de Maceo.

¡Y pensar que un anciano que suelta tan estóicamente tales enormidades, goza fama de estadista y está al frente de un partido!

En ningún otro país civilizado del mundo alcanzan tal consideración hombres de semejantes ideas.

¿Qué sería de la colonizadora Inglaterra, con políticos como Pi y Margall?

Más fácil es contestar qué sería de hombres como Pi y Margall en la colonizadora Inglaterra. Lo menos le tendrían por loco.

Aquí, no obstante, le tenemos por sábio.

Un sábio en cuyas manos casi llegó á disolverse la nación española como azúcar en el agua.

Gacetilla

Al papel de la calle Nueva le ha sentado mal la suspensión de su cofrade el maestro de niños de la casa de Misericordia, y la emprende en su número de anoche contra la dignísima herma-

na de la Caridad Superioria del Establecimiento que nada tiene que ver con el asunto de que se trata y que ahora y siempre se ha limitado al estricto cumplimiento de sus deberes.

Semejante conducta no es seguramente muy correcta pero en cambio es muy propia del otro diario que en su afan de atacar y combatir cuanto con la Religion se relaciona, no vacila en insultar y atacar á una Indefensa Hija de San Vicente de Paul, á una de esas mártires de la Caridad que son la admiracion del mundo y que no vacilan en sacrificar sus intereses, sus afecciones y hasta su vida si es necesario en favor de la humanidad doliente ó desvalida.

¡Mala causa la del maestro de niños de la casa de Misericordia cuanto á tales armas se tiene que apelar para defenderla!

Segun noticias la Empresa del Principal ha conseguido improvisar para la «Carmen» un cuerpo de baile que actuará en el segundo acto, habiendo aumentado tambien el personal y el número de picadores con sus caballos que han de presentarse en escena en el último acto.

Estos alicientes y las simpatias de que goza el beneficiado Sr. Bogino hacen esperar se vea en la noche de hoy favorecido nuestro coliseo.

Los dias 1, 3 y 4 del próximo Febrero se darán las pagas correspondientes al mes de Enero que fine hoy á las clases pasivas que cobran por la Administracion-Tesorería de Hacienda.

Por el Veterinario encargado del Matadero público, fué ayer declarada carne de segunda una ternera por tener una fractura en una pierna, habiéndose vendido hoy á mas bajo precio del corriente en el sitio destinado al efecto en la plaza de la Pescadería.

Durante el mes de Enero que termina hoy, la Administracion-Tesorería de Hacienda de este partido ha ingresado pesetas 49.758'69 y ha pagado pesetas 41.061'26.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.
Muy Sr. mio: Espero de V. se servirá dar cabida á las siguientes líneas, en el periódico de su digna direccion de lo que le estará agradecido este su affmo. S. S.

q. b. s. m.

A ruego de Mariano Guasp que no sabe firmar.

JOSÉ TRISTAN.

Habiendo visto en «El Liberal» de que he sido aprendido por un dependiente de consumos de Mahon con dos corazas, conteniendo aguardiente caña, debo hacer constar que es completamente falso cuanto en el se refiere, pues supongo que el Sr. Administrador de consumos de Mahon se habrá figurado que los empleados de Villa-Carlos son como los de esta Ciudad que después de cobrar de dicha Empresa son los mismos dependientes que se aprenden unos con otros el matute que introducen en esta Ciudad.

Nadie mejor puede atestiguar la falsedad que es el dependiente Juan Alsina (a) Gil que estaba de vigilante en el

fielato de entrada de la poblacion y punto conocido por Cala figura. Dicho dependiente fué expulsado de la Empresa que con tanta lealtad yo sirvo por haberse introducido por el punto que se le tenia confiado, trece garrapas licores las que eran de pertenencia, según se dice de uno de los socios de la Empresa de Mahon quien después de despedido en Villa-Carlos fué colocado enseguida en Mahon indudablemente porque se tendria noticia de los servicios prestados por el mismo.

A ruego de Mariano Guasp que no sabe firmar.

JOSÉ TRISTAN.

Mahon 31 Enero de 1896.

Círculo Menorquín

El sábado próximo tendrá lugar en el Teatro Principal la segunda funcion para dicha Sociedad, representándose la preciosa ópera del Mtro. Bizet, titulada *Cármén*.—La Comision.

Calendario

Santo de hoy.—Pedro Nolasco confesor y fundador.

Santo de mañana.—Stos. Cecilio é Ignacio obispos y mártires y Sta. Brígida vírgen.

Cultos

Jubileo-circular de las «Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Sta. María, consagrado á los Sagrados Corazones de Jesús y María; el Señor estará de manifiesto desde mañana por la tarde de cinco y media á siete, practicándose con solemnidad la Santa Visita y demás cultos piadosos en honor á Jesús Sacramentado.

En la parroquia de Sta. María, por la noche, piadoso ejercicio del Viacrucis y después Sagrada Corona á Ntra. Señora de los Dolores, como se practica todos los viernes.

Mañana por la noche, en el Carmen, después del Snto. Rosario, Salve cantada y semanal visita á la Vírgen del Carmen y Reina del Sto. Escapulario.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

	Barcelon 30.—4 t.
4 por ciento Interior.	64'42
4 por ciento Exterior.	73'75
4 por ciento Amortizable.	78'75
Billetes Hip. de Cuba 1885	94'25
Id. id. id. 1890	82'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	21'00
Ferro-carril del Norte	25'05
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	57'62
Obligaciones C. Transatlántica.	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcisa.
Exterior.	» » »

Oficial

Madrid 30.—4 t.

4 por ciento Interior.	64'45
4 por ciento Exterior	73'90
4 por ciento Amortizable	78'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	94'75
Id. id. id. 90	83'00
Acciones Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
París á la vista	20'75 á 20'80
Londres á la vista	30'46 á 30'50
Londres á 60 dias vista	30'30

Compañías y Sociedades

Sociedad Filantrópica «El Recreo».

Se convoca á los afiliados á esta Sociedad á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Febrero, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Enero.—Mahon 30 Enero de 1896.—El Presidente, Juan Serra.

Sociedad cooperativa «La Mascota».

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesion del 28 del actual, el lunes día 17 de Febrero próximo venidero á las ocho y media de la noche se celebrará sesion para admitir proposicion y retirar de la circulacion diez títulos de esta cooperativa, de conformidad con las condiciones que están espuestas en esta Secretaria. La Junta se celebrará en el domicilio del Sr. Presidente, sita en la plaza de la Esplanada.—Mahon 31 Enero de 1896.—Antonio J. Fornaris, Secretario.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

Los señores suscriptores al espresado Centro que no teniendo carruage propio deseen asistir á la Cabaigata, pueden dejar aviso al vocal de la Junta señor Orfila Sintés, calle de Hannover, núm. 28, antes del 1.º de Febrero, conforme queda ya anunciado.—La Comision.

Los señores suscriptores al espresado Centro que deseen asistir al baile de máscaras que tendrá lugar en el Teatro Principal el día 17 de Febrero, pueden dejar aviso al vocal de la Junta señor Orfila Sintés, Hannover, 28, hasta el día 14 del citado mes.

	Ptas.
Entrada para los señores suscriptores.	0'50
Idem id. con derecho al sorteo de palcos.	1'00
Entrada para los señores no suscriptores.	1'00

Mahon 27 Enero de 1896.—La Comision.

Casino «Del Consey».

Mañana por la noche tendrá lugar un gran baile de máscaras. Precio de suscripcion 30 céntimos de peseta. Gratis para las señoras.—La Empresa.

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en 3 actos *Como empieza y como acaba*, finalizando con baile de máscaras.—La Empresa.

Casino «El Progreso» (S. Luis)

Mañana por la noche, empezando á las ocho, se pondrá en escena, por la Compañía que actúa en el casino «Del Consey», el drama *Conflicto entre dos deberes* y la pieza *Una senyora sola*, dando fin con baile de máscaras. Entrada general.

Teatrillo de Llumasanas

El sábado próximo, empezando á las ocho y media, se pondrá en escena una escogida obra dramática, se cantará un coro y finalizará con baile.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 28 Enero.—1 ternero, 137 kilos, Ses Berqueras; 1 ternera, 97, Lucatx (Mercadal); 2 carneros, 27, estancia Ses Becas; 9 cabras, 63, Se Bufera (Fornells), y 4 cerdos, 323.

Día 29.—1 vaca, 176 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 130, estancia Son Carlos; 1 ternero, 100, noria de Metxani; 1 id., 159, viña de don Lorenzo Pons; 1 carnero, 24, Curniola; 1 id., 14, estancia del señor Mir, y 6 cabras, 44, Se Bufera (Fornells).

Día 30.—1 vaca, 255 kilos, S'Ulivá de Vicente; 1 id., 198, don Miguel Viallonga; 1 ternera, 90, noria Nova; 5 cabras, 39, Se Bufera (Fornells); 3 id., 22, Sant Antoni, y 2 cerdos, 160.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 30.—1'43 t.

El Consejo de Ministros ha carecido de interés: se leyó una comunicacion de nuestro embajador en Washington, Sr. Dupuy, notificando que la Comision de relaciones estranjeras se ha mostrado favorable á España respecto de la beligerancia de los rebeldes y que ha sido desechada por unanimidad una proposicion presentada á la Cámara pidiendo que se invite á España reconocer la independencia de Cuba.

Madrid 31.—2'15 mad.

Habana.—El general Marín ha marchado á perseguir las partidas.

Desde el día 12 al 17 del próximo Febrero se embarcarán para Cuba 18.256 hombres.

Sevilla.—Ha terminado el conflicto de las cigarrereras; hoy se abrirá de nuevo la fábrica.

Madrid 31.—2'25 mad.

Ha resultado falso el rumor que había circulado de haber sido muerto el cabecilla Máximo Gómez.

El Sr. Cánovas ha declarado que es inexacto que haya sido admitida por la Cámara de Washington una proposicion pidiendo reconocer la beligerancia, pues únicamente se ha acordado pedir á España que obre con los insurrectos de conformidad con los códigos.

Madrid 31.—10'30 m.

El general Marín ha llegado á San Antonio de los Baños, y de acuerdo con el coronel Galbís perseguirán á Máximo Gómez.

Se habla de haber tenido un encuentro con dicho cabecilla las columnas Linares y Aldecoa.

Madrid 31.—10'30 m.

Los rebeldes sorprendieron á un cabo y nueve soldados que se dirigían á Trinidad, entablándose una lucha heróica, en la que murió el cabo y fueron heridos todos los nueve soldados; uno de estos que había recibido catorce heridas, continuando la lucha mató á tres insurrectos.

Madrid 31.—12 t.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

2122—80.000 pesetas

15531—40.000 »

24385—15.000 »

Con 2.500 pesetas

12554	11615	5465	20045
25841	14439	20749	9712
9883	27974	46	22382

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio Llumesanar. Mahon 25 Enero 1896.

REPRESENTANTE

La Casa A. R. VALDESPINO, Cosechero y Exportador de Vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma en esta Capital.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

OCASION

Ha llegado procedente de Palma el Platero D. Antonio Pomar con un completo surtido de joyería y relojes de varias clases á precios sumamente baratos.

También compra oro viejo de toda clase y lo cambia con nuevo si se quiere.

CALLE CASTILLO, NÚM. 27.

Solo permanecerá hasta el sábado.

ARBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposición del público un rico surtido de estos vegetales, como sigue:

Albaricoqueros, 12 variedades.
Cerezos, 6 variedades.
Ciruelos, 4 variedades.
Manranos, 6 variedades y entre ellos la tan celebrada Camuesa.

Melocotoneros, 4 variedades.
Naranjos, Naranjos Mandarinés.
Perales, 12 variedades.

Presontes monstruos.

PRECIOS BARATOS

PRATS

COS DE GRACIA.

EN VENTA

1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con esclusión de las Salinas, situado en el término de Mercadal.

2.º El predio «Españier vell» situado en el término de Mahon.

3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andrés.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de S. Jaime, núm. 11. Para informes, Cos de Gracia, núm. 8.

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Para vender

Lo está la noria llamada de Netto sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia, en el camino que empalma con la carretera de San Luis. Para informes á la misma noria.

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porcion de terreno con árboles frutales, higueras chumbos. Para informes, Moreras 46, Mahon.

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.

Para informes en Villa-Carlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 19 de la calle de Sta. Rosa. Para informes en esta imprenta

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.
Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2.50 ptas. cajon.

Fes de vida

Libretas de alquiler

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Hojas de estadística criminal de guerra

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.



CUARTO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Luisa Luceño de Malagón

FALLECIÓ EN MADRID EL 1.º DE FEBRERO DE 1892

D. E. P.

Su esposo, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencia á todos los fieles súbditos suyos que pidan á Dios en cualquier forma por el alma de dicha Excma. Señora y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá cuarenta días por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicáren, ó parte de Rosario que rezáren con el expresado objeto, y cuarenta días más por cada uno de los Misterios, si se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada.

ANTONIO BARCELÓ OLIVES

participa á este respetable público el haber sido nombrado Administrador de entierros y les ofrece sus servicios; vive

Calle Cos de Gracia, n.º 14.

IMPRESA DE PAPPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

Cernedero

Hay uno para vender en la Plaza de San Francisco, núm. 5.

AVISO

El Administrador de entierros Ginés Olaya, avisa al público haber trasladado su domicilio á la calle del Angel núm. 4, frente el comercio del Sr. Buils.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868.86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 BASTION

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo de 13 á 13.25 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Varias clases de Salvado á precios convencionales.

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola de 1.ª clase á 30 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.